



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día **11 de octubre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Carlos Matías Ruiz Moreno

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefe de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **04 de octubre de 2017** se aprueba por unanimidad de los presentes.

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	1/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

- No hubo.

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- No hubo.


**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- 1394/MA Procedimiento abierto varios criterios: "**Suministro de vestuario y equipamiento del personal de la Consejería de Medio Ambiente y Emergencia para el ejercicio 2017 – 6 Lotes**". Importe neto 366.116,00 € e IGIC 13.679,68 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 meses. **Medio Ambiente.**

En la Mesa del pasado 13 de septiembre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Medio Ambiente para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración del criterio objetivo precio e informe técnico de propuesta de adjudicación, ambos de fecha 04 de octubre de 2017**, suscritos por D. Clemente Jesús Rodríguez Cabrera, Técnico de Gestión del Servicio de Medio Ambiente y . Diego Díaz Fababú, Ingeniero Técnico Forestal y responsable del contrato, con el visto bueno de D. Luis Fernando Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, en los que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada de los criterios objetivos contemplados en los Pliegos que rigieron la licitación, y, conteniendo la propuesta de adjudicación, **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	2/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**\*Valoración de los criterios subjetivos:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PONDERACIÓN	
<b>SUBJETIVOS</b>		
<b>1º Mejoras ofertadas en función de su idoneidad para el servicio.</b>	Mínima: 0 puntos Máxima: 45 puntos	
<u>LOTES</u>	<b>LICITADORES</b>	
	SEBASTIAN TEJERA, S. L.	KEC MEDIOAMBIENTE, S. L.
<u>LOTE A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO</u>	45	-
<u>LOTE B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS</u>	45	26,55
<u>LOTE C. VESTUARIO GENÉRICO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE</u>	45	-
<u>LOTE D. VESTUARIO DE UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE</u>	DESIERTO	
<u>LOTE E. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS</u>	44,87	45
<u>LOTE F. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES</u>	45	40,95

**\*Valoración de los criterios objetivos:**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PONDERACIÓN	
<b>OBJETIVOS</b>		
<b>1º Reducción Oferta económica total.</b>	Hasta 55 puntos	
<u>LOTES</u>	<b>LICITADORES</b>	
	SEBASTIAN TEJERA, S. L.	KEC MEDIOAMBIENTE, S. L.
<u>LOTE A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO</u>	55	-
<u>LOTE B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS</u>	55	13,56
<u>LOTE C. VESTUARIO GENÉRICO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE</u>	55	-
<u>LOTE D. VESTUARIO DE UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE</u>	DESIERTO	
<u>LOTE E. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS</u>	55	18,89
<u>LOTE F. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES</u>	55	35,94

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	<b>Fecha</b>	25/10/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	<b>Página</b>	3/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017


**\* Valoración final. Clasificación de las empresas:**

Contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y EMERGENCIAS PARA EL EJERCICIO 2017 – 6 LOTES":	LICITADORES	
		SEBASTIAN TEJERA, S. L.
<u>LOTE A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO</u>	100	-
<u>LOTE B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS</u>	100	40,11
<u>LOTE C. VESTUARIO GENÉRICO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE</u>	100	-
<u>LOTE D. VESTUARIO DE UNIFORMIDAD DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE</u>	DESIERTO	
<u>LOTE E. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS</u>	99,87	63,89
<u>LOTE F. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES</u>	100	76,89

Continuando con el examen del informe propuesta de adjudicación de fecha 04 de octubre de 2017, el mismo concluye que la oferta más ventajosa para la Corporación es la de la **empresa SEBASTIÁN TEJERA, S.L.** por lo que la **Mesa acuerda por unanimidad** de los presentes, **proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la mercantil **SEBASTIÁN TEJERA, S.L.** como **adjudicataria** del referido contrato **con el siguiente desglose presupuestario por LOTES**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación:

- **LOTE A. EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA EL CALOR Y EL FUEGO**, con un total de 100 puntos, por un importe total de 82.870,61 euros, desglosado en un importe neto de 79.939,80 euros, y en un IGIC máximo de 2.930,81 euros.
- **LOTE B. EQUIPAMIENTO Y PROTECCIÓN PARA MEDIOS MECÁNICOS**, con un total de 100 puntos, por un importe total de 17.757,61 euros, desglosado en un importe neto de 17.240,40 euros, y en un IGIC máximo de 517,21 euros.
- **LOTE C. VESTUARIO GENÉRICO DEL PERSONAL DE MEDIO AMBIENTE**, con un total de 100 puntos, por un importe total de 77.500,08 euros,

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	4/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

desglosado en un importe neto de 75.242,80 euros, y en un IGIC máximo de 2.257,28 euros.

- **LOTE E. EQUIPOS DE PROTECCIÓN EN TRABAJOS FORESTALES Y OTROS**, con un total de 99,87 puntos, por un importe total de 9.574,54 euros, desglosado en un importe neto de 9.235,35 euros, y en un IGIC máximo de 339,19 euros.
- **LOTE F. CALZADO ESPECIALIZADO EN TRABAJOS FORESTALES**, con un total de 100 puntos, por un importe total de 67.971,55 euros, desglosado en un importe neto de 65.991,80 euros, y en un IGIC máximo de 1.979,75 euros.


- 1455/MA Procedimiento negociado sin publicidad: **“Suministro de material para prevención y extinción de incendios: mangueras, lanzas, bifurcaciones, aspersores, espumógenos, batufuegos, azadas, mochilas, etc., y otros materiales de autobombas”**. Importe neto 55.138,00 e IGIC 3.859,66 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 2 meses. **Medio Ambiente.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Medio Ambiente se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A.
2. VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S. L.
3. ITURRI, S. A
4. SEBASTIÁN TEJERA, S. L.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas *invitadas* (**PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S.A. e ITURRI, S. A.**) y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 05 de octubre de 2017**, suscrito por D. Clemente Jesús Rodríguez Cabrera, Técnico de Gestión del Servicio de Medio Ambiente, con el visto bueno de D. Luis Fernando Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, S. A. (PRODUCTOS MESA)**, con (CIF: A26026393), por un **importe total** de **CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (44.344,30 €)**, desglosado en un **importe neto** de **CUARENTA Y ÚN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (41.443,27 €)** y un **IGIC** de **DOS MIL NOVECIENTOS ÚN**

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Página	5/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**EUROSCON TRES CÉNTIMOS (2.901,03 €)**, toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.


- **1466/MA** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Suministro de maquinarias y utillajes de naturaleza inventariable para trabajos de prevención y extinción de incendios – 2 Lotes”**, Importe neto 51.588,79 € e IGIC 3.611,11 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Medio Ambiente se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:

1. **PRODUCTOS MESA, S. A.**
2. **VALLFIREST TECNOLOGÍAS FORESTALES, S. L.**
3. **SAGRERA CANARIAS, S. A.**
4. **MICRORRIEGO, S. L.**
5. **ITURRI, S. A.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **una de las empresas invitadas para el LOTE A.- MAQUINARIA INVENTARIABLE** y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 05 de octubre de 2017**, suscrito por D. Clemente Jesús Rodríguez Cabrera, Técnico de Gestión del Servicio de Medio Ambiente, con el visto bueno de D. Luis Fernando Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, la Mesa acuerda por **unanimidad** de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la adjudicación del **LOTE A.- MAQUINARIA INVENTARIABLE** a la mercantil **SAGRERA CANARIAS, S. A. (CIF: A35022987)**, por un **importe total** de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (22.546,18 €)**, desglosado en un **importe neto** de **VEINTIÚN MIL SETANTA Y ÚN EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (21.071,20 €)** y un **IGIC** de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.474,98 €)** y **restantes condiciones de su oferta**, al ser la más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	6/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

- 1467/CI Procedimiento abierto un criterio: **“Terminación del aparcamiento municipal, T.M. de Tejeda”**. Importe neto 529.441,92 € e IGIC 37.060,93 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Cooperación Institucional.**

En la Mesa del pasado 04 de octubre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Cooperación Institucional para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto el **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 06 de octubre de 2017**, suscrito por D<sup>a</sup>. María Victoria Suárez Lorenzo, Jefa de Servicio de Técnico de Cooperación Institucional, según se argumenta en el informe reseñado, no hay ofertas con valores de carácter anormal o desproporcionado.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente clasificación:**

LICITADOR/ES	IMPORTE NETO	IGIC
1. Construcciones Rodríguez Luján, S.L.	394.963,67	27.647,46
2. Maven Building Services España, S.L.U.	405.552,52	28.338,67
3. VVO Construcciones y Promociones, P., S.A.	423.024,09	29.611,69
4. Taranis Gold, S.L.	425.000,90	29.750,06
5. Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.	427.947,90	29.956,25
6. Pérez Moreno, S.A.U.	448.432,43	31.390,27
7. Construcciones y Promociones, S.A. (Conypsa, S.A.)	454.509,14	31.815,63
8. Constructia Obras y Servicios, S.L.	464.708,00	32.529,56
9. González Quintino e Hijos, S.L.	465.820,61	32.607,44
10. Construcciones Suárez Cáceres, S.L.	502.969,82	35.207,89
11. Acciona Construcciones, S.A.	506.940,63	35.485,84

Continuando con el examen del informe se concluye que la oferta más ventajosa es la de **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.** por lo que la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	7/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

Servicio a la empresa **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.** (CIF- B35317569) como adjudicataria del contrato referido por un **importe total de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS ONCE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (422.611,13 €)**, que se desglosa en un **importe neto de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (394.963,67 €)** y en un **IGIC de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (27.647,46 €)**, al ser la oferta económicamente más ventajosa para la Corporación.

- **1432/SSAA** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Pavimentación Camino de Samarrita, T.M. de Gáldar”**. Importe neto 254.226,29 € e IGIC 17.795,84 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 7 meses.

En la Mesa del pasado 20 de septiembre de 2017, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Cooperación Institucional para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.


Visto el **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 04 de octubre de 2017**, suscrito por D.ª María Victoria Tavio López, Ingeniera Técnico Agrícola del Servicio de Infraestructura rural con el visto bueno de D.ª Virtudes Rico Jefa del referido Servicio, según se argumenta en el informe reseñado, no hay ofertas con valores de carácter anormal o desproporcionado.

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente clasificación:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
	IMPORTE NETO	IGIC
HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.	232.000,00 €	16.240,00 €
FÉLIX SANTIAGO MELIÁN, S.L.	251.103,10 €	17.577,22 €
CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS, S.L.	252.000,00 €	17.640,00 €
LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	252.945,18 €	17.706,16 €

Continuando con el examen del informe se concluye que la oferta más ventajosa es la de HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. por lo que la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer en el mismo sentido informado por el Servicio

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	8/15







ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

a la empresa **HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L.** como adjudicataria del contrato referido por un **importe total** de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (248.240,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto** de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL EUROS (232.000,00 €)** y en un **IGIC** de **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS (16.240,00 €)**, al ser la oferta económicamente más ventajosa para la Corporación.


- **1443/CYPH** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Instalación de saneamiento en el Bien de Interés Cultural de Acusa Seca, T.M. de Artenara”**. Importe neto 97.773,04 € e IGIC 6.844,11 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **JUAN VENTURA TRABAJOS EN PIEDRA, S.L.**
2. **CONSTRUCTORA HERMANOS QUINTANA BOLAÑOS, S.L.**
3. **MATÍAS GARCÍA GARCÍA.**
4. **CONYPSA, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **todas** las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 04 de octubre de 2017**, suscrito por D. Gonzalo Santana Medina, Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado la **adjudicación** del contrato de referencia a **MATÍAS GARCÍA GARCÍA** por un **importe total** de **NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTE CÉNTIMOS (93.764,20 €)** desglosado en un **importe neto** de **OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (85.545,98 €)** y un **IGIC** de **SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (6.128,22 €)**, toda vez que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	9/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hubo.

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **XP0006-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del desarrollo evolutivo de la aplicación de gestión de acampadas y otros módulos relacionados”**. Importe neto: 140.186,92 € e IGIC: 9.813,08 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

En la sesión de la Mesa del pasado 20 de septiembre de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 02 de octubre de 2017**, suscrito por D. Lucas Ferrera Hernández, Técnico Superior de Informática del Servicio de Tecnologías de la Información y Administración electrónica con el visto bueno de D.ª Ana María Colás Rocha, Jefa del referido Servicio, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA	INCLUSIÓN PERFIL DE DISEÑO	CUADRO DE MANDOS	OTRAS MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS
TRIBALYTE TECHNOLOGIES, S.L.	8	8	4	6	26
IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.	20	8	7	4	39
CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.	4	8	4	2	18
INVENTIA PLUS, S.L.	4	10	4	1	19
OPEN CANARIAS, S.L.	16	8	8	8	40
EDOSOFT FACTORY, S.L.	10	8	10	10	38

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	10/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

**8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- **XP0006-2017-TIAE** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Contratación del desarrollo evolutivo de la aplicación de gestión de acampadas y otros módulos relacionados”**. Importe neto: 140.186,92 € e IGIC: 9.813,08 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 24 meses. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas OPEN CANARIAS, S.L. Y EDOSOFT FACTORY, S.L., ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESAS	CRITERIO OBJETIVO 1: OFERTA ECONÓMICA		CRITERIO OBJETIVO 2: Nº DE TÉCNICOS CERTIFICADOS CON JAVA PROGRAMMING
	NETO	IGIC	
1. TRIBALYTE TECHNOLOGIES, S.L.	133.177,58 €	9.322,43 €	0
2. IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.	140.000,00 €	9.800,00 €	1
3. CANARIAS CONTROL RADIOELÉCTRICO, S.L.	102.000,00 €	7.140,00 €	0
4. INVENTIA PLUS, S.L.	112.150,00 €	7.850,50 €	0
5. OPEN CANARIAS, S.L.	122.000,00 €	8.540,00 €	2
6. EDOSOFT FACTORY, S.L.	126.168,23 €	8.831,77 €	1

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	11/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

- **1461/AASS** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos):  
**“Servicio Insular de Teleasistencia domiciliaria para Gran Canaria 2018-2020”**.  
Importe neto: 1.095.930,00 € e IGIC: 32.670,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 años. **Asuntos Sociales**.

En la reunión de la Mesa del pasado 04 de octubre 2017 se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas presentes en la licitación y habiendo acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó continuar con la tramitación en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

**- CRITERIO OBJETIVO Nº 1: OFERTA ECONÓMICA**


EMPRESAS	PRECIO UNITARIO USUARIO/MES	IGIC
Cruz Roja Española	13,50 €	0,41 €
Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	11,97 €	0,36 €
Ralons Salud, S.L.	10,50 €	0,32 €
ASISPA Atención Personas	16,54 €	0 €
Ilunion Sociosanitario, S.A.	12,73 €	0,38 €

**- CRITERIO OBJETIVO Nº 2: MEJORAS**

**Criterio 2.1. Mejora del plazo máximo de 60 días que señala el PPT para la sustitución de los terminales actuales y alta efectiva de los usuarios al inicio del contrato (migración de usuarios).**

EMPRESAS	PLAZO OFERTADO
Cruz Roja Española	Menos de 20 días
Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	Menos de 20 días
Ralons Salud, S.L.	Menos de 20 días
ASISPA Atención Personas	Menos de 20 días
Ilunion Sociosanitario, S.A.	Menos de 20 días

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	12/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**Criterio 2.2. Mejora consistente en poner a disposición del usuario un número determinado de ayudas técnicas y productos de apoyo por año de contrato (máximo 5 puntos).**

Nº DE AYUDAS TECNICAS Y PRODUCTOS DE APOYO	Cruz Roja Española	Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	Ralons Salud, S.L.	ASISPA Atención Personas	Ilunion Sociosanitario, S.A.
10 camas articuladas.	Oferta todas	Oferta todas	Oferta todas	Oferta todas	Oferta todas
10 sillas de ruedas.					
10 andadores.					
10 asientos de bañera y 10 sillas de ducha					
10 asideros o barras para apoyarse tanto al sentarse como al levantarse del inodoro					
10 bastones y 10 pares de muletas.					

**Todas las empresas** adjuntan una relación de las ayudas técnicas y productos de apoyo, indicando el número, concepto y características técnicas de cada uno.

**Criterio 2.3. Mejora del plazo máximo de 10 días previsto en el PPT, para la instalación de las terminales de las nuevas altas que se produzcan.**

EMPRESAS	PLAZO OFERTADO
Cruz Roja Española	Hasta 2 días
Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	Hasta 2 días
Ralons Salud, S.L.	Hasta 2 días
ASISPA Atención Personas	Hasta 2 días
Ilunion Sociosanitario, S.A.	Hasta 2 días

**Criterio 2.4. Mejora en la periodicidad quincenal de las llamadas de seguimiento permanente de los usuarios.**

EMPRESAS	PERIODICIDAD
Cruz Roja Española	Una vez a la semana
Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	Una vez a la semana
Ralons Salud, S.L.	Una vez a la semana
ASISPA Atención Personas	Una vez a la semana
Ilunion Sociosanitario, S.A.	Una vez a la semana

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Página	13/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**Criterio 2.5. Mejora consistente en el ofrecimiento del servicio de custodia de llaves a usuarios que en la actualidad no se benefician de este servicio (máximo 5 puntos):**

EMPRESAS	GESTIÓN DIRECTA	GESTIÓN EN COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS
Cruz Roja Española	Municipio 1: Las Palmas de Gran Canaria	SI
Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	Municipio 1: Las Palmas de Gran Canaria Municipio 2: Santa Brígida	SI
Ralons Salud, S.L.	Municipio 1: Las Palmas de Gran Canaria	SI
ASISPA Atención Personas	Municipio 1: Las Palmas de Gran Canaria	SI
Ilunion Sociosanitario, S.A.	Municipio 1: Arucas	SI

Todas las empresas adjuntan documento en el que se desarrolla el protocolo de custodia y manipulación de las llaves de acuerdo con la Norma UNE 158401.

**Criterio 2.6. Mejoras en medios personales.**

EMPRESAS	NÚMERO DE PROFESIONALES ADICIONALES
Cruz Roja Española	3 o más profesionales
Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	3 o más profesionales
Ralons Salud, S.L.	3 o más profesionales
ASISPA Atención Personas	3 o más profesionales
Ilunion Sociosanitario, S.A.	3 o más profesionales

Todas las empresas adjuntan una declaración responsable en la que se recoge el personal adicional que se ofrece, con detalle de la titulación, categoría profesional a contratar, funciones a desarrollar y jornada laboral.

**Criterio 2.7. Mejora consistente en el ofrecimiento de equipos/terminales para prestar el servicio de teleasistencia domiciliaria fija a través de línea de telefonía móvil a los nuevos usuarios.**

EMPRESAS	NÚMERO DE EQUIPOS/TERMINALES OFERTADOS
Cruz Roja Española	66 o más equipos
Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U.	66 o más equipos
Ralons Salud, S.L.	66 o más equipos
ASISPA Atención Personas	66 o más equipos
Ilunion Sociosanitario, S.A.	66 o más equipos

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Página	14/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
11 de octubre de 2017

**Criterio 2.8. Mejora consistente en el ofrecimiento de equipos/terminales para prestar el servicio de teleasistencia móvil (modalidad de servicio prestado tanto dentro como fuera del domicilio).**

EMPRESAS	NÚMERO DE EQUIPOS/TERMINALES OFERTADOS
Cruz Roja Española	29 o más equipos
Quavitaet Servicios Asistenciales, S.A.U.	29 o más equipos
Ralons Salud, S.L.	29 o más equipos
ASISPA Atención Personas	29 o más equipos
Ilunion Sociosanitario, S.A.	29 o más equipos

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

- No hubo.

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

Siendo las trece horas y tres minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 18 de octubre de dos mil diecisiete.**

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

Código Seguro De Verificación:	Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==	Fecha	25/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Lse1S89H9p2KuOGTLEjddg==</a>	Página	15/15

